



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

50064
Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
DATAPRO S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Datapro S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Datapro S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Datapro S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Datapro S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

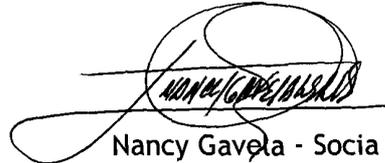
6. Tal como se menciona en la Nota Q, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

IBDO Ecuador

Marzo 19, 2010
RNAE No. 193


Nancy Gaveta - Socia

DATAPRO S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		487,051	368,701
Cuentas por cobrar	(Nota A)	1,621,639	1,642,498
Inventarios	(Nota B)	1,630,840	1,265,821
Seguros pagados por anticipado		4,376	9,327
Total activos corrientes		3,743,906	3,286,347
Propiedad, muebles y equipos	(Nota C)	1,298,711	1,282,643
Cargos diferidos	(Nota D)	-	13,138
Otros activos		23,943	15,656
		5,066,560	4,597,784
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota E)	1,000,000	500,000
Cuentas por pagar	(Nota F)	2,146,766	1,023,129
Gastos acumulados por pagar		54,131	69,649
Obligaciones con los trabajadores	(Nota G)	103,738	133,306
Impuesto a la renta	(Nota I)	-	57,494
Pasivo diferido	(Nota H)	225,023	226,820
Total pasivos corrientes		3,529,658	2,010,398
Jubilación patronal y desahucio	(Nota J)	160,991	125,469
Total pasivos		3,690,649	2,135,867
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	500,000	500,000
Capital adicional	(Nota L)	383,148	383,148
Reserva legal	(Nota M)	209,297	177,796
Utilidades retenidas	(Nota N)	283,466	1,400,973
Total patrimonio de los accionistas		1,375,911	2,461,917
		5,066,560	4,597,784

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

DATAPRO S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	8,902,742	8,909,342
Costo de ventas	5,897,363	5,840,274
Utilidad bruta en ventas	3,005,379	3,069,068
Gastos de administración y ventas	2,560,873	2,545,620
Utilidad en operación	444,506	523,448
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	4,925	1,093
Utilidad en venta de propiedad, muebles y equipos	6,221	42,179
Gastos financieros	(31,813)	(35,826)
Otros ingresos (gastos)	9,105	(37,404)
	(11,562)	(29,958)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	432,944	493,490
Participación a trabajadores	(Nota G) 68,365	76,835
Impuesto a la renta	(Nota I) 81,113	101,646
Utilidad neta	283,466	315,009
Utilidad neta por acción	5.66	6.30
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	50,000	50,000

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	500,000	500,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	383,148	383,148
Reserva legal		
Saldo inicial	177,796	159,964
Apropiación de utilidades	31,501	17,832
Saldo final	209,297	177,796
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	1,400,973	1,103,796
Transferencia a reserva legal	(31,501)	(17,832)
Dividendos pagados	(1,369,472)	-
Utilidad neta	283,466	315,009
Saldo final	283,466	1,400,973
Total patrimonio de los accionistas	1,375,911	2,461,917

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	9,149,685	8,733,571
Efectivo pagado a proveedores	(8,513,857)	(8,092,913)
Impuesto a la renta pagado	(121,544)	(44,152)
Intereses pagados	(31,823)	(35,826)
Otros ingresos	6,672	14,098
Intereses recibidos	4,925	1,095
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	494,058	575,873
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por la compra de propiedad, muebles y equipos	(428,176)	(529,821)
Efectivo recibido por la venta de propiedad, muebles y equipos	45,201	67,109
Efectivo (pagado) recibido por otros activos	(8,287)	3,022
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(391,262)	(459,690)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido por obligaciones financieras a corto plazo	500,000	-
Pago por desahucio	(3,506)	-
Dividendos pagados	(1,369,472)	-
Efectivo recibido por préstamos de los accionistas	888,532	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	15,554	-
Aumento neto de efectivo	118,350	116,183
Efectivo al inicio del año	368,701	252,518
Efectivo al final del año	487,051	368,701

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	283,466	315,009
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	373,511	292,854
Amortización	13,138	13,138
Provisión para cuentas incobrables	13,866	14,369
Bajas de propiedad, muebles y equipos	(383)	55,777
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	149,478	178,481
Utilidad en venta de propiedad, muebles y equipos	(6,221)	(42,179)
Provisión jubilación patronal y desahucio	39,028	65,921
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	6,993	(266,742)
(Aumento) en inventarios, gastos pagados por anticipado	(360,068)	(156,341)
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	219,587	163,353
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(236,540)	(45,205)
(Disminución) en pasivos diferidos	(1,797)	(12,562)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	494,058	575,873

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Datapro S.A., fue constituida el 10 de octubre de 1990, en la ciudad de Quito Ecuador. Según escritura pública del 1 de abril de 1996 se realizó la transformación de Datapro Cía. Ltda. (Compañía de Responsabilidad Limitada) en Datapro S.A. (Sociedad Anónima). Su objetivo principal es la industria de ensamblaje, distribución, alquiler y comercialización de copiadoras, calculadoras, equipos periféricos y otros equipos de oficina, así como de programación, materiales consumibles, accesorios y repuestos, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación relativos a equipos de oficina. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía fue poseída en el 51% por Sudinterés Inc.
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para incobrables, la depreciación de propiedad, muebles y equipos, la amortización de cargos diferidos y los pasivos por impuesto a la renta, participación de los trabajadores y provisión para jubilación patronal y desahucio. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de equipos, accesorios, insumos y repuestos se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado:</p>
Propiedad, muebles y equipos	<p>La propiedad, muebles y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Herramientas	10%
Equipo de alquiler	10%, 20% y 33%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33%
Equipo de alquiler importados	10% y 33%

Cargos diferidos Los rubros de cargos diferidos se encuentran registrados al costo de adquisición, corresponden a adecuaciones en edificio arrendado. Estos activos son amortizados en línea recta en períodos de cinco años. Al 31 de diciembre de 2009, concluyó la amortización de estos activos.

Otros activos Al 31 de diciembre de 2009, corresponde a depósitos en garantía.

Arrendamiento mercantil La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre edificios y equipos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante los años 2009 y 2008 se registraron como gastos por arrendamiento US\$118,201 y US\$265,326 respectivamente.

Los arrendamientos de activos bajo el cual todos los riesgos y beneficios inherentes al activo arrendado se mantienen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos por arrendamiento bajo esta modalidad se reconocen como un gasto utilizando el método de línea recta, hasta el término del contrato de arrendamiento.

Provisión para jubilación patronal y desahucio Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cheques protestados	23,764	9,102
Clientes	1,452,072	1,501,769
Compañías relacionadas (Nota O)	6,518	595
Funcionarios y empleados (1)	134,813	34,297
Impuesto a la renta (Nota I)	51,957	69,020
Otras	6,759	71,245
	1,675,883	1,686,028
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	54,244	43,530
	1,621,639	1,642,498

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	43,530	29,161
Provisión del año	13,866	14,369
Castigos	(3,152)	-
Saldo final	54,244	43,530

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Repuestos	157,752	138,169
Equipos	216,784	372,416
Accesorios	40,541	39,416
Insumos	455,704	556,061
Importaciones en tránsito	760,059	159,759
	1,630,840	1,265,821

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terreno y edificio	13,635	-
Equipo de oficina	42,526	41,144
Vehículos	3,441	1,870
Muebles y enseres	37,529	52,610
Equipos de computación	22,540	30,436
Equipos de alquiler	1,350,892	1,194,588
Herramientas	2,414	2,414
Equipos de alquiler importados	567,308	471,737
	2,040,285	1,794,799
Menos depreciación acumulada	741,574	512,156
	1,298,711	1,282,643

El movimiento de la propiedad, muebles y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,794,799	1,559,798
Compras	428,176	529,821
Ventas	(49,017)	(40,250)
Bajas	(133,673)	(254,570)
Saldo final	2,040,285	1,794,799
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	512,156	433,415
Gasto del año	373,511	292,854
Ventas	(10,037)	(15,320)
Bajas	(134,056)	(198,793)
Saldo final	741,574	512,156

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

D. Cargos diferidos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<i>Adecuaciones edificio</i>	-	65,690
	-	65,690
<i>Menos amortización acumulada</i>		52,552
	-	13,138

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	65,690	65,690
Bajas	(65,690)	-
Saldo final	-	65,690
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	52,552	39,414
Amortización del año	13,138	13,138
Bajas	(65,690)	-
Saldo final	-	52,552

E. Obligaciones financieras Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
UBS AG Private Bank Zuerich (Panamá): (1)		
Préstamos al 2,20% y 4.20% de interés anual, respectivamente y con vencimientos en marzo 1 de 2010 y junio 16 de 2009, respectivamente.	1,000,000	500,000
	1,000,000	500,000

(1) Estas obligaciones están garantizadas con un aval de Sudinterés S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Cuentas por pagar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	5,403	11,331
Proveedores del exterior (1)	1,043,147	832,371
Retenciones en la fuente e IVA	40,440	15,053
Anticipo de clientes	39,590	37,573
Otras cuentas por pagar	8,364	9,249
Préstamos de accionistas (2)	987,473	98,941
Gastos por pagar	193	757
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22,156	17,854
	2,146,766	1,023,129

(1) Incluyen principalmente 1,012,338 y 815,115 por los años 2009 y 2008 respectivamente, por pagar a Canon LATIN AMERICA, principal proveedor de la Compañía y de cuya marca es distribuidor autorizado para la comercialización y servicio técnico de sus equipos y accesorios.

(2) Corresponde a préstamos recibidos del Sr. Manfred Eggers al 8% de interés anual y sin fecha de vencimiento; así como, la provisión de intereses por sus honorarios.

G. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	56,471	56,363
Provisión del año	162,620	130,542
Pagos efectuados	(183,718)	(130,434)
Saldo final	35,373	56,471

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2009	2008
Participación de los trabajadores: (1)		
Saldo inicial	76,835	45,313
Provisión del año	68,365	76,835
Pagos efectuados	(76,835)	(45,313)
Saldo final	68,365	76,835
	103,738	133,306

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

H. Pasivo diferido Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Contratos de mantenimiento y arrendamiento	225,023	226,820
	225,023	226,820

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% por cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 1996.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	432,944	493,490
Más gastos no deducibles	22,824	18,742
Base para la participación a trabajadores	455,768	512,232
15% participación a trabajadores	68,365	76,835
Utilidad después de participación a trabajadores	387,403	435,397
Menos deducción por incremento neto de empleo	(42,714)	(28,814)
Menos deducción por personal discapacitado	(20,239)	-
Base imponible	324,450	406,583
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	81,113	101,646

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Cuentas por pagar		Cuentas por cobrar (Nota A)	
	2009	2008	2009	2008
Saldo inicial	57,494		(69,020)	(69,020)
Provisión del año		101,646	81,113	-
Compensación con retenciones recibidas con posterioridad	(57,494)		-	-
Menos retenciones en la fuente		(44,152)	(64,050)	-
Saldo final por cobrar	-	57,494	(51,957)	(69,020)

J. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	100,091	59,548
Provisión del año	29,239	40,543
Saldo final	129,330	100,091
Desahucio:		
Saldo inicial	25,378	-
Provisión del año	9,789	25,378
Pagos efectuados	(3,506)	-
Saldo final	31,661	25,378
	160,991	125,469

K. Capital social

Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por 50,000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 10 dólares cada una respectivamente.

L. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

M. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

N. Utilidades retenidas El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

O. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Datainvest S.A.	-	47
Reprodata Cía. Ltda.	6,518	548
	6,518	595

P. Precios de transferencia Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Q. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local..

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación
El respectivo plan de implementación
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- R. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.
- S. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 19 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-